

Nº 14

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA



REUNION XIV

SESION ESPECIAL DE JURAMENTO

11 de diciembre de 1999

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente primero don Carlos Antonio SANCHEZ; del señor presidente provisional don Roberto Jorge MEDVEDEV y del señor vicegobernador de la provincia don Bautista José MENDIOROZ

SECRETARIOS: Don Roberto Luis RULLI (saliente); doña Olga Ena MASSACCESI (entrante) y don Ricardo Alberto DEL BARRIO

PRESENTES: Autoridades nacionales, provinciales y municipales

LEGISLADORES SALIENTES PERIODO 9-12-95 AL 11-12-99

Legisladores salientes:	LENCINA, Alfonso Raúl
ABACA, Raúl Alberto	LOIZZO, Juan
ACCATINO, Juan Manuel	MARSERO, Nidia Viviana
AGOSTINO, Daniel Fernando	MASSACCESI, Olga Ena
BARROS, Roberto	MAYO, Marta Ester
BENITEZ GUTIERREZ, Lucio	MEDINA, Víctor Hugo
BOLONCI, Juan	MEDVEDEV, Roberto Jorge
CHIRONI, Eduardo	MILESI, Marta Silvia
CHIUCHIARELLI, Eduardo	MON, Raúl Hernán
DALTO, Rubén Omar	MONTECINO, Juan Carlos
DIAZ, Oscar Eduardo	MUÑOZ, Juan Manuel
DIEZ, Digno	MUÑOZ, Víctor Hugo
FALCO, Luis Alberto	NERVI DE BELLOSO, Nilda
GARCIA, Carlota	PALOMAR, Mariano Ramón
GROSVOLD, Guillermo José	PASCUAL, Jorge Raúl
HERNALZ, Carlos Oscar	PENROZ, Angela María Rosa
HERNANDEZ, Cinthya Gabriela	PINAZO, Alcides
ISIDORI, Amanda Mercedes	REMON, Mariano Alfredo
JANEZ, Silvia Cristina	RODRIGO, Esteban Joaquín
LARREGUY, Carlos Alberto	SANCHEZ, Carlos Antonio
LASSALLE, Alfredo Omar	SEVERINO DE COSTA, María
LAZZERI, Pedro Iván	ZUÑIGA, Ovidio Octavio

LEGISLADORES ENTRANTES 11-12-99

Legisladores entrantes:	GIMENEZ, Rubén Darío
ACCATINO, Juan Manuel	GONZALEZ, Carlos Ernesto
ADARRAGA, Eva María G.	GONZALEZ, Miguel Alberto
AZCARATE, Walter Jesús Carlos	GROSVOLD, Guillermo José
BARBEITO, César Alfredo	IBAÑEZ, Sigifredo
BARRENECHE, Ana María	ISIDORI, Amanda Mercedes
BOLONCI, Juan	IUD, Javier Alejandro
CASTAÑON, Néstor Hugo	JANEZ, Silvia Cristina
CORTES, Walter Enrique	LASSALLE, Alfredo Omar
CORVALAN, Edgardo	LAZZERI, Pedro Iván
CHIRONI, Eduardo	MEDINA, Víctor Hugo
CHIRONI, Fernando Gustavo	MEDVEDEV, Roberto Jorge
CHIUCHIARELLI, Eduardo E.	MENNA, Carlos Rodolfo
DIAZ, Oscar Eduardo	MUÑOZ BLANCO, Juan Manuel
DIETERLE, Delia Edit	PEGA, Alfredo Daniel
ESQUIVEL, Ricardo Dardo	RODRIGUEZ, Raúl Alberto
FALCO, Luis Alberto	ROSSO, Eduardo Alberto
FINOCCHIARO, Lilita Mónica	SAIZ, Miguel Angel
GARCIA, Alejandro	SEVERINO DE COSTA, María
GARCIA, María Inés	SOSA, María Noemí
GASQUES, Juan Miguel	WOOD, Guillermo
GIMENEZ, Osbaldo Alberto	ZGAIB, José Luis

REUNIÓN XIV

SESIÓN ESPECIAL DE JURAMENTO

11 de diciembre de 1999

28º PERIODO LEGISLATIVO

SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESIÓN. Pág. 5.
- 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde a los presidentes de los bloques: Unión Cívica Radical-Alianza por la Patagonia; Frente para el Cambio y Frepaso, realizar el acto. Pág. 5.
- 3 - CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 5.
- 4 - CAMBIO DE BANCAS. Se procede al cambio de bancas entre los legisladores salientes y los legisladores entrantes. Pág. 5.
- 5 - COMISIÓN DE PODERES. Lectura del acta respectiva. Pág. 6.
- 6 - RENUNCIA. De los señores secretarios Administrativo señor Ricardo del Barrio y Legislativo profesor Roberto Rulli. Se aprueban. Pág. 6.
- 7 - JURAMENTO. Del señor vicegobernador de la provincia ingeniero Bautista José Mendioroz ante el presidente provisional señor legislador Roberto Jorge Medvedev, que presidió la sesión a ese solo efecto. Pág. 7.
- 8 - JURAMENTO. De los señores legisladores electos. Pág. 7.
- 9 - MENSAJE. Del señor vicegobernador de la provincia ingeniero Bautista José Mendioroz. Pág. 8.
- 10 - ELECCIÓN. De los señores secretarios de Cámara. Se aprueban las designaciones como secretario Administrativo del señor Ricardo del Barrio y como secretaria Legislativa de la señora Olga Ena Massaccesi. Pág. 9.
- 11 - DESIGNACION. De las autoridades de Cámara. Se designan como vicepresidente primero el señor legislador Luis Alberto Falcó y como vicepresidente segundo el señor legislador Rubén Darío Giménez. Pág. 10.
- 12 - AUTORIDADES DE BLOQUE. La presidencia del bloque de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación será ejercida por el señor legislador Fernando Chironi; la vicepresidencia primera por el señor legislador Iván Lazzeri y la vicepresidencia segunda por la señora legisladora María Inés García. La presidencia del bloque del Partido Justicialista será ejercida por el señor legislador Eduardo Alberto Rosso; la vicepresidencia primera por el señor legislador Oscar Eduardo Díaz y la vicepresidencia segunda por el señor legislador José Luis Zgaib. La presidencia del bloque Movimiento Patagónico Popular será ejercida por el señor legislador Guillermo José Grosvald y la vicepresidencia primera por el señor legislador Carlos Ernesto González. La presidencia del bloque Frente Grande será ejercida por el señor legislador Eduardo Mario Chironi. Pág. 10.
- 13 - INTEGRACIÓN. De las comisiones permanentes y especiales de la Cámara, Salas Acusadora y Juzgadora y Consejo de la Magistratura. Pág. 10.
- 14 - CUARTO INTERMEDIO. Pág. 11.
- 15 - CONTINUA LA SESIÓN. Se aprueban los listados de integración de las comisiones permanentes y especiales de la Cámara, Salas Acusadora y Juzgadora y Consejo de la Magistratura. Pág. 11.
- 16 - INTEGRACIÓN. De las comisiones de Interior y Exterior para recibir al señor gobernador. Pág. 11.
- 17 - CUARTO INTERMEDIO. Pág. 11.
- 18 - CONTINUA LA SESIÓN. Pág. 12.
- 19 - JURAMENTO: Del señor gobernador de la provincia don Pablo Verani. Pág.12.

- 20 - MENSAJE.** Del señor gobernador de la provincia de Río Negro, don Pablo Verani. Pág. 12.
- 21 - INSERCIÓN.** Notas de renuncia de los secretarios Administrativo y Legislativo de la Cámara. Pág. 20.
- 22 - INSERCIÓN.** De los listados de las comisiones permanentes y especiales de la Cámara, Salas Acusadora y Juzgadora y Consejo de la Magistratura. Pág. 21.

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y nueve, siendo las 10 y 15 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Sánchez) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Sánchez) - Con la presencia de cuarenta y tres señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Sánchez) - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita a los tres presidentes de bloque a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

3 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Sánchez) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 1224/99, de presidencia, convocando a esta sesión especial.

SR. SECRETARIO (Rulli) - Viedma, 7 de diciembre de 1999. VISTO: La necesidad de fijar hora para la sesión especial del día 11 de diciembre próximo, oportunidad en que finalizarán su mandato legislativo los actuales legisladores y asumirán los electos para el período legislativo 1999-2003; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario citar a la Cámara para este acto de tan trascendente importancia en el que prestarán juramento y se constituirá el nuevo Cuerpo Legislativo, con la presencia de los actuales legisladores que culminan su mandato,

Que una vez designadas las nuevas autoridades del Cuerpo, la presidencia del mismo procederá a tomar juramento al señor vicegobernador y gobernador de la provincia, conforme lo prescripto en el artículo 176 de la Constitución provincial;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Citar a los actuales señores legisladores y electos a concurrir al Recinto Legislativo el día 11 de diciembre de 1999, a las 10,00 horas, a los efectos de participar de la sesión constitutiva del nuevo Cuerpo, con funciones por el período 1999-2003 y presenciar el juramento del señor vicegobernador y gobernador de la provincia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

Firmado: Ingeniero Bautista José Mendioroz, presidente; profesor Roberto Luis Rulli, secretario legislativo de la Legislatura de la provincia de Río Negro.

4 - CAMBIO DE BANCAS

SR. PRESIDENTE (Sánchez) - Agradezco la presencia de los señores legisladores nacionales, funcionarios nacionales, provinciales y municipales.

A continuación se procederá al cambio de bancas. Invito a los legisladores salientes a recibir a los nuevos legisladores que van a ocupar las bancas en el nuevo período.

-Así se hace. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Sánchez) - Por secretaría se procederá a pasar lista de los nuevos integrantes de esta Cámara.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Sánchez) - Con la presencia de cuarenta y tres señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

5 – COMISIÓN DE PODERES

SR. PRESIDENTE (Sánchez) - Por secretaría se dará lectura al acta de la Comisión de Poderes.

SR. SECRETARIO (Rulli) – Acta de Comisión de Poderes. Reunida la Comisión de Poderes, integrada por los legisladores que la suscriben y, luego de haber realizado la revisión de los certificados expedidos por el Tribunal Electoral de la provincia de Río Negro, se hace saber a la presidencia y al Cuerpo que se encuentran en legal forma, sin observaciones e inhabilitaciones para el desempeño de la función legislativa, en un todo de acuerdo al acta número 1/99 del escrutinio definitivo de los comicios del veintisiete de junio de mil novecientos noventa y nueve, labrada por el citado organismo judicial y la resolución complementaria 97/99 registrada en el Tomo II,. Folio cuatrocientos sesenta y nueve (469) de la Secretaría Electoral provincial, en consecuencia se dé por aprobados los mismos, aconsejando la incorporación al Cuerpo, previo juramento de práctica que prestarán los señores legisladores por representación poblacional de acuerdo a la siguiente distribución: Por el Partido Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación: Fernando CHIRONI, documento número 8213884; Luis Alberto FALCO, documento número 8213540; Amanda Mercedes ISIDORI, documento número 4500634; María Inés GARCIA, documento número 10913089; César Alfredo Barbeito, documento número 17065380; Pedro Iván LAZZERI, documento número 14853721; Roberto Jorge MEDVEDEV, documento número 5469457, Víctor Hugo MEDINA; documento número 10527652; Ana María BARRENECHE, documento número 5018004 y Raúl Alberto RODRIGUEZ, documento número 8214071. Por el Partido Frente para el Cambio Unión por Río Negro: María del Rosario SEVERINO DE COSTA, documento número 3749223; Silvia Cristina JAÑEZ, documento número 10208244; Alejandro GARCIA, documento número 7565089; Sigifredo IBÁÑEZ, documento número 7395301; Liliana Mónica FINOCCHIARO, documento número 14415623; Carlos Ernesto GONZALEZ, documento número 11531567; Ebe María ADARRAGA, documento número 6224801 y Walter Enrique CORTES, documento número 16170378. Por el Partido Frente Grande: Eduardo CHIRONI, documento número 8119987. Del mismo modo los señores legisladores electos por Circuito: ALTO VALLE ESTE: Partido Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación: Osbaldo Alberto GIMENEZ, documento número 13779405; Eduardo E. CHIUCHIARELLI, documento número 7563605. Partido Frente para el Cambio URN: Oscar Eduardo DIAZ, documento número 11233487. ALTO VALLE OESTE: Partido Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación: Walter Jesús AZCARATE, documento número 10302465; Ricardo Dardo ESQUIVEL, documento número 7643260. Partido Frente para el Cambio URN: Guillermo José GROSVOLD, documento número 7657316. ALTO VALLE CENTRO: Partido Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación: Miguel Angel SAIZ, documento número 13483201; Guillermo WOOD, documento número 7756607. Partido Frente para el Cambio URN: Carlos Rodolfo MENNA, documento número 5518410. VALLE MEDIO: Partido Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación: Juan Manuel ACCATINO, documento número 14171025; Delia Edit DIETERLE, documento número 14554240. Partido Frente para el Cambio URN: Miguel Alberto GONZALEZ; documento número 8210708. VALLE INFERIOR: Partido Frente para el Cambio URN: Eduardo Alberto ROSSO, documento número 10381169; Rubén Darío GIMENEZ, documento número 8212305. Partido Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación: Juan Manuel MUÑOZ, documento número 6800705. ATLANTICO: Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación: Edgardo CORVALAN, documento número 10554398; Alfredo Omar LASSALLE, documento número 14295806. Partido Frente para el Cambio URN: Javier Alejandro IUD, documento número 22124941. LINEA SUR: Partido Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación: Alfredo PEGA, documento número 12711465; Juan Miguel GASQUES, documento número 7396070. Partido Frente para el Cambio URN: José Luis ZGAIB, documento número 11637472. ANDINO: Partido Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación: Néstor Hugo CASTAÑON, documento número 13989375; María Noemí SOSA, documento número 6376739. Partido Frente para el Cambio URN: Juan BOLONCI, documento número 8215729.

En Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

Firmado: Fernando Chironi, Guillermo Grosvald, Eduardo Chironi, Eduardo Rosso, legisladores electos.

6 – RENUNCIA DE LOS SECRETARIOS DE LA CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Sánchez) - Corresponde considerar las renunciaciones de los secretarios Legislativo y Administrativo de esta Cámara, señores Roberto Rulli y Ricardo del Barrio. (Ver Inserción Renuncias).

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Sánchez) - Han sido aprobadas por unanimidad.

**7 – JURAMENTO DEL SEÑOR VICEGOBERNADOR
DON BAUTISTA JOSÉ MENDIOROZ**

SR. PRESIDENTE (Sánchez) - En un todo de acuerdo al artículo 3º del Reglamento Interno de esta Cámara, invito al señor legislador Roberto Medvedev a ocupar provisionalmente la presidencia de este Cuerpo al solo efecto de tomar juramento al señor vicegobernador.

Solicito a los secretarios permanezcan en sus lugares para auxiliar al presidente.

-El presidente provisional, señor legislador Roberto Medvedev ocupa el sitial de la presidencia.

SR. PRESIDENTE (Medvedev) - Atendiendo la particular circunstancia que el señor vicegobernador ha sido reelecto para el próximo período constitucional, voy a proceder a tomarle juramento, para que en tal carácter, con posterioridad, proceda a su vez a tomar juramento a los nuevos legisladores integrantes de esta Legislatura.

Invito al señor vicegobernador, ingeniero Bautista Mendioroz, a prestar el juramento de práctica.

-Así se hace.

-Jura como vicegobernador de la provincia, por Dios, la Patria y su honor, el señor Bautista José Mendioroz. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Ocupa el sitial de la presidencia de la Cámara, su titular, vicegobernador Bautista José Mendioroz y su banca el señor legislador Medvedev.

8 – JURAMENTO DE LOS SEÑORES LEGISLADORES ELECTOS

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - No existiendo observaciones con respecto a los diplomas de los señores legisladores electos, conforme lo establecido en el artículo 5º de la Constitución provincial, se procederá a tomar juramento a los mismos.

En consecuencia, a medida que se los vaya nombrando, pido se acerquen al estrado de esta presidencia.

-Así se hace.

-Juran por Dios, la Patria, su honor y sobre los Santos Evangelios, los señores legisladores: Accatino, Juan Manuel; Azcárate, Walter Jesús; Barbeito, César Alfredo; Corvalán, Edgardo; Esquivel, Ricardo Dardo; Falcó, Luis Alberto; García, Alejandro; Gásques, Juan Miguel; Giménez, Osbaldo Alberto; González, Miguel Alberto; Medvedev, Roberto Jorge; Rosso, Eduardo Alberto y Zgaib, José Luis.

-Jura por Dios, la Patria, su honor y los compañeros trabajadores, la señora legisladora Adarraga, Ebe María Graciela.

-Juran por la Patria, los señores legisladores Barreneche, Ana María y Wood, Guillermo.

-Jura por Dios y sobre los Santos Evangelios, el señor legislador Bolonci, Juan.

-Jura por Dios, la Patria y su familia, el señor legislador Castañón, Néstor Hugo.

-Juran por Dios y la Patria, los señores legisladores Cortés, Walter Enrique; Giménez, Rubén Darío; Lazzeri, Pedro Iván y Saiz, Miguel Angel.

-Jura por Dios Nuestro Señor y ante los Santos Evangelios, el señor legislador Chironi, Fernando Gustavo.

-Jura por Dios, la Patria, su honor, el pueblo de Río Negro y sus derechos y sobre los Santos Evangelios, el señor legislador Chironi, Eduardo Mario.

-Juran por Dios, la Patria y sobre los Santos Evangelios, los señores legisladores Chiuchiarelli, Eduardo E.; Díaz, Oscar Eduardo; Finocchiaro, Liliana Mónica; González, Carlos Ernesto; Ibáñez, Sigifredo; Lassalle, Alfredo Omar; Medina, Víctor Hugo; Menna, Carlos Rodolfo; Muñoz, Juan Manuel; Pega, Alfredo y Sosa, María Noemí.

-Juran por Dios, la Patria y su honor los señores legisladores Dieterle, Delia Edit; Isidori, Amanda Mercedes y Rodríguez, Raúl Alberto.

-Juran por la Patria y su honor, los señores legisladores García, María Inés y Iud, Javier Alejandro.

-Jura por su honor el señor legislador Grosvald, Guillermo José.

-Jura por Dios, la Patria y el pueblo de Río Negro, la señora legisladora Jáñez, Silvia Cristina.

-Jura por Dios y su honor la señora legisladora Severino de Costa, María del Rosario.

9- MENSAJE DEL SEÑOR VICEGOBERNADOR

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Señores senadores y diputados nacionales, señores parlamentarios provinciales, señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, autoridades provinciales y municipales, conciudadanos: Quiero dialogar sin cortapisas, compartir con ustedes todo lo que siento en un momento como éste, decisivo y emotivo.

Siento júbilo por otro período democrático más, tristeza por lo que se termina y alegría por lo que comienza: nuevos desafíos a enfrentar, miedos y esperanzas, todo fundido en un crisol; nuestro cuerpo y nuestro espíritu dispuestos a seguir caminando.

La comunidad rionegrina ha decidido brindarnos su confianza por cuatro años más, apuesta a la Alianza también en Río Negro y personalmente estoy muy agradecido por ello. Pero, significa esto un cheque en blanco?, significa que no debemos cambiar nada?, que todo está bien?; una mínima dosis de humildad y autocrítica ante nuestro pueblo nos impide responder afirmativamente; existen muchas cosas que modificar y otras que ratificar.

Tenemos ante nosotros un panorama fiscal muy complejo que puede condicionar los próximos cuatro años de gestión; esto no es nuevo.

Estoy seguro que Pablo Verani, que es sensible a estas cuestiones, tomará el timón de los problemas como en el '95, convocará a todos los sectores a que aporten sus ideas y podremos superar las adversidades.

Tenemos un condimento especial positivo que es exógeno a Río Negro; a partir de ayer, a nivel nacional, Fernando de la Rúa tiene similares problemas, que de seguro resolverá con el apoyo de la inmensa mayoría de la sociedad y el esfuerzo conjunto de todas las provincias, fuera de toda bandera política. Con su ayuda y nuestro programa de gobierno pondremos en caja nuestras dificultades.

La República del próximo milenio debe avanzar hacia un modelo legítimo en lo político, viable en lo económico, incluyente en lo social y sustentable en lo ambiental.

No existen salidas individuales a la crisis ni soluciones simples a problemas complejos en este mundo global e interdependiente. La regionalización, la integración y la participación son ejes ineludibles para enfrentar las tormentas financieras que provoca la libre circulación de capitales especulativos.

La política tiene mucho por decir en un esquema en el que parecen haberse perdido las soberanías nacionales de los Estados. Creo en la trascendencia política de los Estados y no en la privatización de lo político. Estoy convencido de la importancia que tiene para la democracia la independencia y la consolidación de los Poderes de gobierno, pues es la estabilidad quien garantiza los controles y la calidad de las instituciones.

Respecto a la obligación personal que me toca, el Parlamento y la vicegobernación, mantendré las directrices que fueron expuestas en estos cuatro años que nos precedieron: Austeridad, participación y pluralismo, concertación, atención regional, capacitación del personal y funcionarios legislativos y la modernización del Parlamento.

Para lograr un Parlamento más austero, es mucho lo que hemos hecho. Los números están a la vista. Desde el presupuesto de 1995 ahorramos un 28 por ciento respecto al presupuesto previsto para el 2000, de 28 millones de pesos bajamos a 20.3 millones; dejamos de gastar en cuatro años, en forma acumulativa, más de un año de presupuesto, algo que no tiene precedentes. Con esto contribuimos decididamente, desde este Parlamento, a sanear el déficit fiscal provincial en la medida de nuestras posibilidades y sin afectar el funcionamiento de la Legislatura.

Quiero explícitamente agradecerles a todos los legisladores que constituyeron el Parlamento que hoy finaliza, por haberse comprometido y apoyado este objetivo; a los agentes y al gremio legislativo, por el sacrificio y por el esfuerzo.

En cuanto al pluralismo, continuaremos tomando las decisiones en forma abierta, sin sectarismos, participando junto a los distintos bloques y al gremio APEL, de los caminos a seguir en el futuro.

Concertación: Esta es la palabra que será la idea guía de todos nuestros pasos. No existe democracia real sin conflicto, al decir de Natalio Botana, pero éste se encauza con diálogo, consenso, pluralismo y apertura mental; lejos de complicar las acciones de gobierno, las fortifica y las hace más eficaces.

Respecto a la inserción regional, atenderemos como hasta el presente las diversas iniciativas, demandas, proyectos y problemáticas que en cada rincón del territorio provincial se produzcan, federalizando la Legislatura, incorporándola al conflicto, con presencia en cada pueblo donde la sociedad nos requiera y necesite, para eso somos la caja de resonancia, por eso debatiremos todas las ideas que se expongan. Y estaremos junto a la fruticultura, al turismo, a la minería y a la pesca, junto a la cultura, al deporte, al reclamo de los trabajadores y a las PyMES, no sólo con leyes, sino también con gestiones políticas.

Hacia adentro del Parlamento, profundizaremos el proceso de capacitación, junto al gremio, inédito en la historia legislativa; la inversión en educación es la herramienta, el arma estratégica más valiosa para mejorar la performance institucional y propender a un sistema social más competitivo globalmente.

Allá por el año 1995 nos comprometimos en ofrecer a la sociedad un nuevo Parlamento, más austero, transparente y participativo. Hoy, con orgullo puedo decir: Hemos cumplido la tarea emprendida; misión cumplida, si de rendición cuentas se trata. Lo que nos proponemos hacia adelante, ineludiblemente, debemos hacerlo con el acompañamiento del sector privado, que necesita ser más competitivo, así como de las organizaciones no gubernamentales y la sociedad toda.

Ahora bien, seguramente con cada uno de ustedes coincidiremos en que el gran objetivo que mueve a la gente y sus gobiernos es el de obtener un horizonte de mayor progreso. Esto nos remite a una pregunta que no es fácil de contestar, que les pido se la hagan a sí mismos, qué es ser progresista hoy en la Argentina y en Río Negro?. Mi respuesta es íntima y personal, puede disentir con la de cada uno, pero de este debate disparador saldrá la luz que nos marque la ruta.

Creo que ser progresista significa accionar la historia, ser actor y autor de ella y no mero espectador, es ser parte de un movimiento con proyección de futuro; ser progresista es pensar a la política y a lo económico-social como cosas no independientes. No es el cambio lo que define al progresismo sino los valores subyacentes en ese cambio, es una actitud decididamente creativa y ética; ser progresista no significa renegar de lo injusto sino intentar revertirlo. Si algunas instituciones que en el pasado dieron bienestar al pueblo hoy no funcionan adecuadamente, ser progresista no es reemplazarlas por cualquiera sino repararlas con los cambios que los tiempos imponen para que vuelvan a dar bienestar; ser progresista no es querer sólo el crecimiento económico sino la justa distribución de ese crecimiento; ser progresista no es plantearse un futuro inalcanzable sino que la utopía es modificar el presente que nos toca vivir; ser progresista es no limitar la agenda de discusión sino abrirla en todos los sentidos, en todos los temas y en todos los plazos; ser progresista es querer el progreso de las personas y no al revés; ser progresista es una actitud de vida en todos los campos, que no sólo tiene que ver con los actos sino también con el libreto de la obra.

Pretendo ser progresista y pretendo el progreso para mi provincia y para los rionegrinos, aspiro a tener la capacidad de ver más allá de los caminos conocidos, adelantar y crear nuevos caminos, en esto consiste, en mi opinión, nuestro desafío, para eso hacemos política.

Les deseo, señores parlamentarios, mucha suerte en esta nueva gestión. Nada más. Muchas Gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

10 – ELECCIÓN SECRETARIOS DE LA CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se procederá a la elección de los secretarios Legislativo y Administrativo de la Cámara.

Tiene la palabra el señor legislador Fernando Chironi.

SR. CHIRONI - Señor presidente: Pongo a consideración de la Cámara la propuesta de la presidencia de la Legislatura para designar como secretaria Legislativa a la señora Olga Ena Massaccesi y como secretario Administrativo al señor Ricardo del Barrio.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración la designación de la señora Olga Ena Massaccesi como secretaria Legislativa de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

En consideración la designación del señor Ricardo del Barrio como secretario Administrativo de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Invito a la señora Olga Ena Massaccesi y al señor Ricardo del Barrio a prestar el juramento de ley.

-Jura como secretaria Legislativa al pueblo de Río Negro, por la Patria, la señora Olga Ena Massaccesi. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Jura como secretario Administrativo, al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y sobre los Santos Evangelios, el señor Ricardo del Barrio. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

11 – DESIGNACION AUTORIDADES DE CAMARA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - De acuerdo a lo establecido por la Constitución provincial y por el Reglamento Interno de este Cuerpo, corresponde designar las autoridades de esta Cámara, vicepresidentes primero y segundo.

Tiene la palabra el señor legislador Fernando Chironi.

SR. CHIRONI - Señor presidente: El bloque de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación propone para ocupar la vicepresidencia primera, al señor legislador Luis Alberto Falcó.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Rosso.

SR. ROSSO - Nuestro bloque propone como vicepresidente segundo de la Cámara al señor legislador Rubén Darío Giménez.

Aclaro que nuestro bloque no tiene objeciones con respecto a la propuesta del señor legislador Fernando Chironi.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar la propuesta del bloque de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación con respecto a la vicepresidencia primera. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda designado como vicepresidente primero de la Cámara, el señor legislador Luis Alberto Falcó.

Seguidamente se va a votar la propuesta formulada por el señor legislador Rosso para ocupar la vicepresidencia segunda. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda designado como vicepresidente segundo de la Cámara, el señor legislador Rubén Darío Giménez.

12 – AUTORIDADES DE BLOQUE

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde nominar las autoridades de bloque.

Tiene la palabra el señor legislador Fernando Chironi.

SR. CHIRONI - El listado de las autoridades de bloque ha sido entregado por secretaría.

La presidencia del bloque de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación será ejercida por quien habla; la vicepresidencia primera, por el señor legislador Iván Lazzeri y la vicepresidencia segunda por la señora legisladora María Inés García.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Rosso.

SR. ROSSO - El listado de autoridades también se encuentra en poder de secretaría.

La presidencia será ejercida por quien le habla; la vicepresidencia primera por el señor legislador Oscar Eduardo Díaz y la vicepresidencia segunda por el señor legislador José Luis Zgaib.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Grosvald.

SR. GROSVOLD - Señor presidente: Tal cual ha sido informado por el bloque del Movimiento Patagónico Popular, la presidencia será ejercida por quien le habla y la vicepresidencia primera por el señor legislador Carlos Ernesto González.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Chironi.

SR. CHIRONI - No he tenido más remedio que designarme como presidente de bloque. (Risas)

13 – INTEGRACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DE LA CAMARA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde la integración de las comisiones permanentes y especiales, de Labor Parlamentaria, Salas Acusadora y Juzgadora y Consejo de la Magistratura.

En primer término, corresponde la designación de los integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General; son once miembros.

Tiene la palabra el señor legislador Fernando Chironi.

SR. CHIRONI - Solicito se dé lectura por secretaría a la nómina de integrantes de la citada comisión.

SRA. SECRETARIA (Massaccesi) - Integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General: Por la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, legisladores Barreneche, Ana María; Corvalán, Edgardo; Falcó, Luis Alberto; Medvedev, Roberto Jorge; Saiz, Miguel Angel y Sosa, María Noemí.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Rosso.

SR. ROSSO - La nómina de nuestro bloque también ha sido entregada a secretaría, razón por la cual solicito se le dé lectura.

14 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio de apenas un minuto.

-Eran las 11 y 43 horas.

15 - CONTINUA LA SESIÓN

-Siendo las 11 y 45 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Continúa la sesión.

Solicito a los señores legisladores ocupen sus bancas.

Consta en secretaría de esta Cámara la integración de las comisiones permanentes, especiales y de Labor Parlamentaria; de las Salas Acusadora y Juzgadora y del Consejo de la Magistratura, nómina que fue acordada en reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. (Ver Inserción Integración de Comisiones).

Si hay acuerdo vamos a darla por aprobada, para lo cual se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad la integración de las comisiones respectivas.

16 – COMISIONES DE INTERIOR Y EXTERIOR

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde constituir las comisiones de Exterior e Interior para recibir al señor gobernador.

Tiene la palabra el señor legislador Fernando Chironi.

SR. CHIRONI - Señor presidente: El bloque de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación propone para la Comisión de Exterior a los señores legisladores: Castañón, Barreneche, Sosa y García, María Inés.

Para la Comisión de Interior propone a los señores legisladores: Rodríguez, Esquivel, Isidori y Wood.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Rosso.

SR. ROSSO - El bloque del Partido Justicialista propone, para la Comisión de Exterior a los señores legisladores Liliana Finocchiaro y Miguel González y para la Comisión de Interior, a los señores legisladores María Severino de Costa y Sigifredo Ibáñez.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Grosvald.

SR. GROSVOLD - Señor presidente: Proponemos para la Comisión de Exterior al señor legislador Carlos González y para la Comisión de Interior a quien le habla.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Chironi.

SR. CHIRONI - Voy a integrar la Comisión de Interior, presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar la integración de las comisiones de Interior y Exterior propuesta por los presidentes de bloques. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad. Invito entonces a los integrantes de ambas comisiones a que cumplan con su cometido.

17 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Propongo a la Cámara pasar a un breve cuarto intermedio para esperar la llegada del señor gobernador.

-Eran las 11 y 48 horas.

18 - CONTINUA LA SESIÓN

-Ingresa al recinto el señor gobernador electo, Pablo Verani, acompañado por el señor vicegobernador Mendioroz y por los integrantes de la Comisión de Interior y ocupa un lugar en el estrado de la presidencia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Siendo las 12 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Continúa la sesión.

**19 – JURAMENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR
PROVINCIAL DON PABLO VERANI**

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Procederé a tomar juramento al gobernador reelecto de la provincia de Río Negro, doctor Pablo Verani.

-Así se hace.

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, el señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Pablo Verani. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

20 – MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR PROVINCIAL

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Formalmente, invito al señor gobernador de la provincia, doctor Pablo Verani, a dirigir su mensaje ante la Asamblea Legislativa.

SR. GOBERNADOR (Verani) - Rionegrinos: Nuevamente asisto hoy a este histórico recinto, esta vez para iniciar mi segundo mandato como gobernador reelecto de la provincia.

Este altísimo honor conferido por el pueblo aumenta mi compromiso político y personal con todos los comprovincianos, sin excepción, por sobre las diferencias y las banderías partidarias.

Este acontecimiento que vivimos hoy coincide con el recambio de autoridades en el orden nacional, circunstancia que permite ser optimista en cuanto a la construcción de un nuevo modelo de país y la revisión de políticas que han perjudicado al interior y negado, en los hechos, el federalismo. Todo un símbolo de que habrá un nuevo trato respetuoso, comprensivo y sin discriminación entre el gobierno central y el resto del país.

Ha llegado la hora de dejar de ser convidados de piedra para ser partícipes y protagonistas.

Creo oportuno agradecer especialmente a quienes han sido, en definitiva, los principales protagonistas, a través de su voto libre y responsable, de este proceso de afianzamiento y consolidación democrática que estamos viviendo. Y lo hago con la íntima y serena satisfacción que tenemos todos los que hemos rendido examen y revalidado títulos ante la comunidad, ganando la confianza de nuestros conciudadanos.

Hoy, en este marco institucional que otorga continuidad a la tarea emprendida hace cuatro años, quiero ratificar los lineamientos generales del proyecto de gobierno que estamos realizando, principalmente, los objetivos que en gran parte hemos cumplido y otros que todavía faltan satisfacer, tendientes a superar la profunda crisis de 1995, cuyas secuelas se hacen sentir todavía con intensidad y es causa de nuestras mayores dificultades y desvelos.

Quiero decir también que los cambios profundos que venimos produciendo han sido comprendidos y apoyados por la mayoría; del mandato de las urnas es de donde surge nuestra representatividad y legitimidad.

Y esto es así -y lo digo sin soberbia- porque un triunfo electoral como el obtenido, pareciera que para algunos es un hecho increíblemente inexistente o menor.

Es fácil percibir casi a diario expresiones y conductas que continúan con su habitual pertinacia conceptual, como si pudiera ignorarse la decisión categórica del pueblo.

Aprovecho entonces el momento para revalidar la confianza en las propias fuerzas, con la misma energía que cuando comenzamos nuestra gestión, para encarar así este período constitucional que hoy se inicia y con la plena seguridad que remontaremos con éxito este empinado camino que no admite pausas y obliga a renovados esfuerzos.

El gobierno continuará su norte, trazado con firmeza, afrontando -como lo hizo hasta ahora- todos los obstáculos que se interpongan entre sus objetivos, con valentía y decisión.

Esto lo llevaremos a cabo con el acompañamiento de las fuerzas que históricamente tuvieron una identidad de políticas con las de este gobierno, enriquecidos por los integrantes de la coalición con la que la ciudadanía renovó su confianza para empezar hoy un nuevo período.

Señores legisladores: Con todas las limitaciones conocidas en el marco económico-social, provincial y nacional, de estos últimos años y los impactos de las crisis internacionales, que sentimos como propias en esta época de la globalización, pusimos todo el esfuerzo y solucionamos muchos de los

graves problemas que encontramos al inicio de nuestra gestión. Y lo hicimos con ideas, proyectos e imaginación, porque este gobierno sabe perfectamente hacia dónde se dirige y cuáles son las metas a alcanzar, aunque también debemos reconocer que en este duro aprendizaje de ejercer el poder en momentos tan difíciles y con todos los factores condicionantes conocidos, hemos cometido errores y algunas cosas pudimos hacerlas de otra manera, pero hicimos y estamos haciendo. El balance es favorable y en este contexto no puedo dejar de soslayar y referirme al endeudamiento de la provincia, como tema que por su magnitud y gravitación debe sustraerse de la pura medición de fuerzas entre las agrupaciones políticas o la mera competencia partidaria, para ser considerado en la categoría de las cuestiones del Estado, es un tópico que no sólo debe interesar al gobierno sino a la clase política, a sectores dirigentes en general y a la sociedad, sin negar que es nuestra principal responsabilidad; pero ya no importan demasiado sus causas, sino que los sacrificios por pagarla esterilizan los mejores esfuerzos e hipotecan el futuro de los rionegrinos.

Por eso invito una vez más a la oposición a trabajar juntos, en éstas y otras cuestiones trascendentes de interés colectivo, para reivindicar la política y que ella no sea lucha por el poder, contra el poder o desde el mismo poder.

Hubiese querido expresarme en forma absolutamente espontánea, pero el conjunto de cosas me obliga a leer, porque quiero de una vez por todas dejar constancia -para aquéllos que dicen que no se sabe cómo es nuestra deuda, cómo la heredamos, de dónde proviene- qué es lo que debemos y cómo tenemos que pagarla; así como también para aquéllos que dicen que esta provincia no tiene proyectos, por si a alguno todavía le queda alguna duda, están en esta banca para que saquen fotocopias de todos los proyectos que ha realizado y ejecutado este gobierno durante estos cuatro años.

En el comienzo del tratamiento de la deuda, debemos decir que desde 1993 en adelante esta provincia ha visto disminuidos sus fondos en un punto de coparticipación, que significa más de 120 millones de dólares por año. A partir de allí, es cierto que pudimos haber cometido errores, es cierto que pudimos haber tratado de reducirnos más, pero hay un hecho inevitablemente recalable, todo ello es muy difícil para una provincia a quien se le reducen los gastos o los ingresos de una forma brusca, a quien además se le reducen, en nombre de la sinceridad del mercado, el monto de las regalías, que de 8 millones pasaron a menos 3 en los años sucesivos a 1993, a quienes en el trato federal con las provincias cuando se aumentó el IVA del 18 al 21 por ciento no se les coparticipó, a quienes no se les coparticipó el índice del aumento del combustible y finalmente a quienes cada vez vemos reducidos más nuestros ingresos; no hacer un repaso sobre esas bases de sinceridad sería realmente riesgoso y al mismo tiempo un informe absolutamente inexacto.

El problema de la deuda, cuando me hice cargo del gobierno en diciembre de 1995, el stock de la deuda en el Ministerio del Interior de la nación, basado en datos aportados por nosotros, estaba y se consideraba alrededor de 548 millones, sin embargo, cuando se pudo calcular certeramente la deuda flotante, la deuda inicial heredada trepó a 708 millones de pesos en ese entonces; de esta cifra, 48 millones correspondían a deudas con el Estado nacional; 267 millones con entidades financieras y bancarias; 74 millones con organismos internacionales; 44 millones de deudas por convenio y 275 millones de deuda flotante. A eso había que agregar el déficit operativo que oscilaba entre los 22 y 24 millones y medio mensuales. Esta deuda flotante, provocada por desequilibrios financieros, comprometía la mitad de los recursos corrientes y significaba un pasivo de 151 millones por salarios y proveedores; 62 millones por juicios; 42 millones con el Banco Provincia de Río Negro y 20 millones por aportes de emergencia previsional.

Esta deuda de 708 millones que es objetiva y no admite dobles interpretaciones, asciende, al 30 de setiembre de 1999, a 938 millones de pesos, esto surge de incrementar, luego de haber reducido a cero el déficit operativo mensual, solamente en 44 millones de intereses correspondientes a 1996; 53 millones de intereses de 1997; 73 del año 1998 y 60 ejecutados del corriente período. Concretamente el actual saldo no es otro que aquel recibido al comienzo de la gestión, incrementado en el costo de refinanciar dicho saldo hasta la fecha, sin haber aumentado un solo peso del déficit operativo primario.

Es decir, existen tres déficit, el operativo primario que deriva de los ingresos y de los egresos y Río Negro aquí tiene un pequeño superávit; existe un segundo déficit operativo, calculando los intereses de la deuda y aquí tenemos un déficit de aproximadamente 4 millones y medio a 5 de pesos y existe un déficit de caja final que proviene de los compromisos de pago de capitales que vencen y que nos hemos podido permitir no refinanciarlos en función del aumento de la tasa de interés que no traería aparejado ningún beneficio. Esto es necesario dejarlo en claro para que después nadie se haga el distraído; los invito a todos, hoy que está de moda la informatización, a que aprieten las teclas de la internet y vean que en la provincia surge la ejecución del presupuesto de octubre de 1993 como nunca había ocurrido en la transparencia y claridad de las cuentas de esta provincia en el pasado. Es por eso que en 1995 teníamos además, por imposición del mercado, un costo promedio de intereses que superaba el 14 por ciento y hoy es reducido al 9 por ciento de intereses que en la totalidad de nuestra deuda la tenemos que tomar como el perfil más bajo de intereses que se paga en toda la nación por todas las provincias y por la nación incluida.

Y si no -lo aclaro verbalmente- tomemos esta deuda de 938 millones, dividámosla en dos sectores exactamente iguales, el 50 por ciento de ella, deuda directamente financiera con bancos nacionales, donde la provincia paga un promedio del 10 y medio al 11 por ciento y la otra deuda con organismos internacionales, con bonos emitidos, donde el promedio de intereses lo supera, el seis por

ciento; sumemos y dividamos por dos y nos vamos a encontrar con la exactitud de los intereses que tiene la deuda de Río Negro. Es por eso que a Río Negro no le es suficiente con un plan Brady general porque será muy difícil reducir esta tasa de intereses.

Exhibimos el equilibrio operativo de nuestra deuda con orgullo pero tenemos el coraje de ir a decirle a la nación que estamos dispuestos a competir con el resto de las provincias en un plan en donde comiencen los premios para aquéllos que hemos hecho el sacrificio de tener nuestro déficit operativo primario absolutamente equilibrado. Este proyecto ya se venía elaborando en el Ministerio de Economía del gobierno nacional anterior y debe continuar ahora, va a continuar porque así lo firmamos todos los gobernadores en el Consejo Federal de Inversiones la otra noche, a más de las tres de la mañana, después de doce horas de discusión, casi un nuevo Pacto Federal, donde dentro de las cláusulas que tiene, la nación además de comprometerse a 1.350 millones de dólares en el 2.000 y a más de 1.364 en el 2.001 para todas las provincias, entre coparticipación y gastos especiales, también se compromete a tomar la refinanciación de cada una de las provincias para que de cada una de ellas surja el déficit que tienen. Todas las provincias, absolutamente todas, con excepción de dos, tienen una crítica situación de endeudamiento, pero además una crítica situación fiscal muy superior a la que tiene Río Negro; no es bueno entonces cargar las tintas solamente sobre uno, es bueno analizar la situación general de la Argentina y de sus provincias, si es que tenemos un criterio federal, de lo contrario podría darse la solución que se convierta a las provincias en simples gerentes generales.

Debemos señalar además, que el 39 por ciento de la deuda, al inicio de la gestión, consistía en deuda vencida, exigible y sin plazo de refinanciación pactada, lo cual otorgaba un alto crédito de incertidumbre a los acreedores y falta de previsibilidad a las políticas públicas. Esta situación se ha revertido por completo refinanciando la deuda flotante vencida a partir del incremento en la participación del financiamiento por parte de los organismos internacionales, del 10 al 28 por ciento, renegociando a tasas aún más bajas, pasando el costo del 10,6 al 7,6 por ciento, esto es debido a la baja en este período de los intereses internacionales que se produjeron del '95 en adelante.

Paralelamente, se implementó una política de entrega de títulos provinciales que permitió cancelar más de 200 millones de dólares de deuda vencida, en un proceso totalmente transparente y con un respeto absoluto en los vencimientos, de esta manera se pudo licuar la mayor parte de la deuda sin consolidar, que pasó de ser del 39 por ciento a finales del '95 a menos del 5 por ciento en el '99.

Podemos entonces afirmar que la política del gobierno respecto a la deuda fue la mejor posible, privilegiando la confiabilidad y una transparencia total en la información, al tiempo que la estrategia de emisión de títulos permitió saldar deudas vencidas al inicio de la gestión por más de doscientos millones, de los cuales ya se rescataron 160 millones. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Asimismo, la refinanciación con entidades financieras se basó en una estrategia clara de búsqueda de mecanismos continuos de refinanciación, reduciendo la tasa pagada durante el período en más de cuatro puntos porcentuales y ampliando el horizonte del endeudamiento en más de cuatro años.

Debo remarcar que sólo los intereses acumulados hasta la fecha explican -como dije- el incremento de la deuda. Pero aquí también es necesario aclarar. He leído como muchos o algunos de los rionegrinos pertenecientes a distintos sectores políticos dicen que Río Negro tiene comprometidos todos sus recursos y saben que no es cierto, porque si bien aparentemente las entidades financieras toman toda la coparticipación y las regalías, lo han hecho en función de un proyecto de provincia que no permita endeudarse aún más y es por eso que toman toda la coparticipación y luego de cobrar los intereses devuelven el excedente. De manera tal que puedo afirmar aquí que más, o por lo menos casi el 50 por ciento de nuestra coparticipación y casi todas nuestras regalías son devueltas a la provincia.

Balance de lo realizado: La rueda del molino de la historia muele muy lentamente y por eso a veces cuesta dimensionar claramente los hechos de que somos protagonistas y las enseñanzas más recientes del tiempo que nos toca vivir.

Aquí podemos decir que las medidas y las reformas puestas en práctica a partir de diciembre de 1995 fueron fundamentales para no tener que afrontar hoy una emergencia mayor.

Porque estoy convencido que a pesar de esta momentánea coyuntura de ahogo en nuestras finanzas por la imposibilidad, hasta ahora, de haber podido encontrar en el contexto de las alternativas nacionales una solución al problema del endeudamiento, el gobierno tiene importantes méritos para exhibir.

Creo oportuno recordar entonces, en ligero trazo, estos avances, sobre todo cuando la memoria parece fallar y surgen críticas, cuanto menos desproporcionadas, acerca del presente y su directa relación con el pasado cercano.

Reforma del Estado: Río Negro fue una de las primeras provincias que optó por una transformación del Estado con equidad y sin despidos. Completó, en primer lugar, la privatización del Banco de la Provincia y se transfirió la Caja de Previsión Social, que fue una medida muy criticada por todo el mundo, pero ahora hasta los mismos gobiernos provinciales de signo justicialista están requiriendo a la nación este tipo de solución. Me alegro haberme adelantado a todos los que hoy también quieren hacerlo.

Se concesionaron el puerto y los casinos provinciales y se crearon Via.R.S.E. y ARSE -ahora ARSA-, a partir de la transformación de organismos provinciales que hacen al accionar vial y de prestación de los servicios de agua y cloacas.

Se implementó un programa de desvinculación voluntaria que significó una alternativa para 1.200 agentes públicos y tercerizaciones de servicios que alcanzarán unos 2 mil agentes públicos.

También se puso en marcha un programa provincial de capacitación del empleado público, así como un programa de retiro voluntario.

La masa salarial del Poder Ejecutivo disminuyó en un 20 por ciento desde enero de 1996 hasta la fecha.

Los agentes, también del Poder Ejecutivo, descendieron en ese mismo lapso el 35 por ciento, exceptuando seguridad, educación y salud.

En cuanto a los organismos internacionales, debo decir, que tenemos los aspectos salientes de esta reforma; fueron explicados en la asamblea anual de esos organismos internacionales en Washington.

Río Negro fue la única provincia que fue invitada a exponer sobre la reforma estatal y su participación fue exitosa.

No vino el gobernador con las manos vacías, quiero decir que después de 4 años, la provincia tiene 63 millones de dólares disponibles contra programas de reformas y cartas de políticas fiscales.

Las líneas de créditos son: 1) Para la infraestructura de educación y salud; 2) Para la reforma del Estado, de negociación directa de las provincias con el Banco Mundial; 3) Créditos no reintegrables para planes sociales, programas de salud, mejoramiento de barrios. Todos estos programas, absolutamente todos, están ejecutados en más de un 70 por ciento.

Esto permitirá en una etapa avanzada, la posibilidad para la refinanciación de la deuda y continuar con la asistencia financiera de los organismos internacionales para el desarrollo económico, por ejemplo, el proyecto de gas rural para el Alto Valle.

En materia de producción, se promovió y difundió la actividad frutícola y frutihortícola en eventos nacionales e internacionales, se lanzó el Programa Expoventa y se realizó la primera exportación a México.

Con el aporte de la provincia, se distribuyeron más de 14 millones de pesos en el sector frutihortícola y se continuó trabajando en el mejoramiento de los programas sanitarios en conjunto con el SENASA.

Esos 14 millones que derivaron de fondos puros de la provincia, indudablemente son los que nos han producido este desajuste financiero que estamos tratando de reequilibrar en estos últimos meses del año y fue en nombre -y lo hizo el gobierno- de la supuesta solidaridad que creo debe tener todo el pueblo rionegrino en los momentos en que estén más necesitados sus sectores. Por eso creo que la solidaridad no solamente hay que reclamarla sino que hay que concederla para ser verdaderos partícipes de ella en un pueblo que se quiere a sí mismo.

Se realizó un trabajo analítico de la situación de la fruticultura a través del Consejo Federal de Inversiones, con una visión abarcativa de este negocio.

Para aquéllos que todavía no se han enterado que se ha realizado el proyecto más completo de lo que significa el análisis de la fruticultura desde su producción, forma de producción, explotación, comercialización y futuro de sus plantaciones, aquí hay un proyecto de 19 tomos que fue puesto a disposición de todos aquéllos que de alguna manera quieran implementar de una vez por todas la mesa de la actividad y no la mesa de los intereses corporativos que quieren conjugarla sino buscar primero la rentabilidad general de la fruticultura para luego ver cómo esa rentabilidad se divide.

A través del CFI se impulsaron planes estratégicos de desarrollo en Catriel, Río Colorado, San Antonio y Viedma.

En el área minera se concluyó un estudio geológico provincial, que es el primero en su tipo en el país y se asesoró a pequeños productores para la formulación de proyectos.

Así se realizó la primera exportación de pórfidos y piedra laja a Europa y una empresa española invertirá en la provincia para concretar la exportación de bentonita al Mercado Común Europeo, esta inversión comenzó a hacerse en la zona de Valcheta.

Están en marcha además proyectos de producción alternativa capaces de realizar la economía de la región sur, como la cría del choique o ñandú petiso, cría del guanaco en semicautiverio, granjas agroecológicas y cría de conejo para carne y pelo.

Se ha fortalecido la cultura de la innovación en las empresas rionegrinas y la actividad pesquera continuó conjugando la conservación con el mejor uso del recurso y el máximo beneficio socio-económico. El ordenamiento y regulación de las actividades, imponiendo zonas de veda para dar sustentabilidad al recurso, no impidió la continuidad de proyectos de la Terminal Pesquera Artesanal, de manera de fortalecer el incremento de mano de obra empleada y montos totales de facturación.

Educación: A pesar de las dificultades financieras que no escapan a la situación que atraviesan otras provincias, nuestro gobierno seguirá empeñado en lograr mayor eficacia y eficiencia en el sistema educativo, con cambios ponderables en los contenidos y en los modelos de organización y gestión.

Entre las políticas educativas desarrolladas se destaca la adecuación curricular que permitió hasta la fecha contar con los diseños curriculares de distintos niveles y en la formación de docentes, trabajo en el que participó toda la comunidad educativa. Se continuará y completará la capacitación docente en distintas materias y niveles, destacándose la de 5.040 docentes en varios módulos.

Finalizó recientemente el proceso de acreditación de los institutos, tanto públicos como privados, con validez nacional para impartir formación docente.

Se incorporó la evaluación de la calidad educativa, porque aunque nos encontramos desde 1996 dentro de los parámetros de la media nacional, pretendemos planificar acciones para seguir mejorando el nivel de la enseñanza.

Se continuará focalizando el trabajo en el Nivel Medio, para lo cual ya se pusieron en marcha Salas de Recursos del Aprendizaje, con una inversión que supera los tres millones de pesos financiados por el Banco Mundial y la provincia.

Todo este trabajo se acompaña de una reforma administrativa en el Nivel Central y el desarrollo de Sistemas de Información.

Preveo además avanzar en un nuevo Estatuto Docente que contemple la definición de incentivos y un nuevo esquema de licencia, donde se preserven todos los derechos habituales de los docentes. Nuestra meta es fortalecer la educación pública y gratuita ... (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)... sumando la complementación y el concurso de la escuela privada que cubre actualmente el 15 por ciento de la matrícula escolar.

No puedo dejar de referirme a la situación provocada por la retención de servicios en el último tramo del ciclo lectivo. Reconozco la responsabilidad del gobierno en el atraso salarial producido luego de más de tres años y medio de cumplir con los pagos dentro del mes, pero no resulta justificable, bajo ningún punto de vista.

Concurrir a la escuela y negar el dictado de clases es una medida que tiene a los educandos como únicos y exclusivos damnificados y resulta una actitud que la sociedad no comprende y rechaza.

Me cuesta creer y me cuesta ver a mi vieja maestra parada frente al aula sin dar clases a los chicos porque retienen servicios, espero que -tanto con nuestra responsabilidad como con la de los docentes, a quienes les tengo un gran respeto, esta situación se termine.

Nuestro reconocimiento estará siempre con el docente que realiza esa labor, cada vez más esencial, de insertar a niños y jóvenes en un mundo que exige el requisito de la educación y la calificación para poder trabajar y progresar.

Seguiremos promoviendo la participación de toda la comunidad educativa fortaleciendo los Consejos Institucionales; dejando de lado toda discrepancia, como gobernador de la provincia, convocaré a la UNTER para retomar un diálogo que sea fructífero y que permita enriquecer con sus aportes los avances hacia una mejor calidad educativa. Muchas veces no compartimos las actitudes del gremio, pero reitero mi mayor predisposición para entablar un diálogo maduro, que se corresponda con el objetivo compartido de que el Estado cumpla con el compromiso ineludible de prestar educación.

En materia de Acción Social, entre los más importantes programas sociales implementados podemos señalar: En el Programa de Vivienda Social e Infraestructura Comunitaria -PROVI- se invirtieron desde 1997 más de 7 millones de pesos y a través del PRANI se mejoraron 32 Centros de Cuidado Infantil, más un monto superior a 1.400.000 pesos en módulos alimentarios.

El Programa Nutricional Rionegrino -PRONUR- invirtió anualmente más de 2.400.000 pesos, beneficiando a 35 mil rionegrinos; cerca de 10 millones de pesos se invirtieron en este programa durante mi primera gestión de gobierno.

Con el Programa PRONUR Rural se beneficia a aproximadamente 6 mil familias y con el Programa Nutricional para la Tercera Edad -PRONONO- se invierte anualmente casi 200 mil pesos, alcanzando a 1.776 beneficiarios de la tercera edad.

Se debe destacar especialmente el Programa Comedores Comunitarios, que permite que en la actualidad funcionen 117 de ellos, a los que asisten 12.180 beneficiarios; 39 refrigerios que atiende a 2.284 rionegrinos; desde 1996 a la fecha se invirtieron más de 5.500.000 pesos en este programa.

Acción Social: Atiende además, desde mediados de 1998, el Programa de Comedores Escolares que asiste a 13.702 beneficiarios en 182 establecimientos educativos de toda la provincia, con una inversión anual de más de 2.700.000 pesos.

Se implementó además un programa de ayuda a pequeños ganaderos de la Región Sur que permitió llegar a más de 3 mil familias durante este año afectadas por la crisis lanera, con una inversión cercana a los 350 mil pesos.

El Programa de Ayuda Solidaria al Desocupado permitió el financiamiento, a la fecha, de 22 proyectos de capacitación y micro-emprendimientos. Asimismo el operativo Plan Calor 1999, permitió, como todos los inviernos, distribuir en familias carenciadas de la Línea Sur y Zona Andina combustibles y otras soluciones, con una inversión de 650 mil pesos.

Seguridad: Antes de dar datos estadísticos en seguridad quiero reafirmar la concepción del gobierno en esta materia. Hemos dicho -y reiteramos- que quienes tenemos formación jurídica definida creemos que la seguridad, si se confunde con un uniforme -como lo dije en el día del festejo del aniversario de la Policía- hace que cuanto menos consideremos que es un problema absoluto.

La seguridad es un problema de la comunidad, es un problema de todos, la policía es la última etapa, la de represión del hecho ilícito, los hechos hay que evitarlos. Estoy de acuerdo con lo que nuestro presidente dijo en su discurso, que mandará leyes que agraven las penas y espero que dentro de esas leyes también exista la responsabilidad familiar, para que los padres de aquellos chicos que delincan sean finalmente los responsables del delito de esos chicos, para que de una vez por todas la educación se transmita desde la familia, se continúe en el colegio y luego hagamos de la sociedad, no un conjunto de normas estériles sino la regulación misma de nuestra actividad.

Es por eso que si nos atenemos a los números fríos vamos a encontrar una ubicación importante de nuestra policía para calificarla como tal.

A pesar de este incremento de la inseguridad en el país, Río Negro se ubica en el cuarto lugar de las jurisdicciones con menos denuncias de delitos, siendo la tasa promedio del país un 51 por ciento más alta que la de la provincia. Quiero aclarar que estos datos están tomados del Ministerio del Interior de la nación.

Si sólo tomamos los índices de homicidios dolosos, nuestra provincia se ubica en el segundo mejor lugar, con una denuncia cada cien mil habitantes. Si consideramos la Región Patagónica y computamos los tres últimos años, la tasa en delitos contra las personas, por cada cien mil habitantes, para Río Negro es de 145,33, para Chubut de 212,59 y para Neuquén de 277,83.

Por otra parte, la creación de la Secretaría de Seguridad y Justicia permitirá fortalecer institucionalmente el área, avanzando en políticas preventivas.

Se deben destacar los avances de la institución policial con el Plan de Prevención con Participación Comunitaria que se seguirá fortaleciendo a través de la creación de Consejos Locales.

Se continuará con la profesionalización del personal policial a través de la Universidad Nacional del Comahue, con el incremento de los recursos humanos y con el mejoramiento del equipamiento.

En materia de Salud, en estos últimos cuatro años se recuperó el funcionamiento de nuestra red pública de servicios de salud, tal como lo muestran los indicadores nacionales. Hoy el 45 por ciento de los rionegrinos son usuarios del hospital público, el 76 por ciento de las internaciones se realizan en nuestros nosocomios y se atienden 200 mil consultas anuales más que al inicio de esta gestión.

Se incrementó en un 200 por ciento anual, respecto a 1995, la compra de leche para el Plan Materno Infantil; los fondos para el funcionamiento hospitalario aumentaron también un 100 por ciento respecto al inicio de nuestra gestión y si bien disminuyó el número de agentes se aumentó la cantidad de profesionales y técnicos, de manera de incorporar servicios antes inexistentes.

Anualmente se capacitaron unos cuatro mil agentes profesionales y técnicos y la Escuela Superior de Enfermería se transformó en un Centro Universitario.

Se debe destacar que entramos ya en la etapa de implementación del Seguro de Salud, que además de permitir ordenar administrativa y financieramente a nuestros hospitales, garantizará la cobertura a todos los ciudadanos sin obra social.

Nuestra prioridad seguirá siendo la prevención y la promoción de la salud, dando preeminencia a la atención primaria. Continuaremos con las acciones tendientes a complementar la atención de la salud pública privada.

En materia de servicios de agua, actualmente casi no hay rionegrino sin servicio de agua ya que pasamos de una cobertura del 93 por ciento, al comienzo de la gestión, al 99,30 por ciento actualmente. Río Negro está tercera dentro de las jurisdicciones que tienen más baja la tarifa mínima y es la que tiene la tarifa promedio más baja del país, sin que la empresa ARSA sea deficitaria. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Por otra parte, la provincia es líder en lo que respecta a la descentralización del servicio de riego, con 17 consorcios formados a la fecha y 110 mil hectáreas cubiertas.

En materia de integración provincial, dije en mi primer mensaje a esta Legislatura, prometí y cumplí la palabra empeñada de ejercer mi mandato con una amplia visión provincialista y un profundo sentido integrador porque, como ha sucedido en distintas etapas de mi vida pública, he venido a servir sin sectarismos, sin compromisos, sin otras ataduras que las que me impone mi conciencia y los superiores intereses de la provincia.

También decía que "no hubo ni habrá lugar para estériles competencias localistas o pretensiones hegemónicas".

Hoy el gobierno puede exhibir con legítimo orgullo un conjunto de obras y acciones que son testimonios elocuentes que pensamos en Río Negro como un conjunto armónico, sin favoritismos ni exclusiones, lo digo como respuesta a algunas prédicas que todavía suelen escucharse, tan anacrónicas como injustificadas, provenientes de los profetas del odio que nunca faltan.

Trabajo todos los días para ser el gobernador de todos los rionegrinos, sean de donde sean, me hayan votado o no. Y aquí quiero decirles muy especialmente a quienes se empeñan infructuosamente en enfrentar a los rionegrinos, que el nivel y la distribución de la obra pública de estos últimos cuatro años, así como los distintos programas sociales, sanitarios y educativos, marcan claramente que ninguna ciudad o región puede sentirse marginada.

Desde el IPPV, sólo con los recursos del FONAVI, se construyeron más de 6 mil viviendas que abarcaron todas las localidades y regiones, así como más de 40 mil metros cuadrados en equipamiento barrial, polideportivos y centros comunitarios.

CASA Rionegrina otorgó 8.560 préstamos por un total de 17 millones de pesos, y sólo este año se superarán los 2.500 créditos por más de 5 millones de pesos.

A través del PROMIN se está finalizando una inversión de 16 millones de pesos en obras en el Alto Valle, Viedma y San Carlos de Bariloche.

Los trabajos en infraestructura de salud no sólo abarcaron las grandes ciudades como Viedma sino también se refaccionaron y equiparon todos los hospitales y puestos sanitarios de la Región Sur.

La inversión de infraestructura escolar abarcó, en el período 1996/1999, un monto superior a los 53 millones de pesos en todas las localidades de la provincia.

El mismo concepto integrador orientó también la política de obras de ARSA y el Departamento Provincial de Aguas, al igual que Via.R.S.E., que desarrolló obras de asfalto urbano en prácticamente todas las ciudades de la provincia, sin distinción y encaró una obra fundamental para la integración, como es el puente de Valle Azul, en una inversión superior a los 3 millones 500 mil pesos, con esta misma concepción, en esta nueva etapa de gobierno, seguiremos con las obras, entre ellas la creación del puente de la Isla Jordán que constituirá una alternativa vial a la ruta nacional 22.

Brevemente, no quiero dejar de remarcar que la obra pública del gobierno atendió especialmente a Viedma, con la conciencia de que esta ciudad es la frontera más sensible del Estado. Más de 40 millones de pesos en obras se volcaron solamente a esta región, cuando en otros períodos de gobierno una suma similar significó todo el presupuesto para obras en toda la provincia. Desde el hospital de Viedma, pasando por la construcción de escuelas, polideportivos, asfalto urbano y obras de la costanera en el balneario El Cóndor, desarrollamos emprendimientos que no tuvieron paralelo con otras etapas históricas de la ciudad capital de los rionegrinos.

Otras obras importantísimas para el desarrollo de esta región están en marcha, como el acueducto ganadero-turístico, el hipódromo, el autódromo, y otras más continuarán como el asfalto de la ruta provincial número 1 desde el balneario El Cóndor a La Lobería, planes de vivienda y asfalto urbano.

Todas estas enumeraciones permitieron llevar a cabo un vasto plan de trabajos que en su conjunto definen un proyecto de provincia que estamos construyendo todos los días, con visión de presente y futuro.

El proyecto Río Negro es éste, lo sacamos hace casi un año: Río Negro tiene un proyecto de desarrollo para consolidar el crecimiento y aumentar la calidad de vida de los comprovincianos.

Este proyecto, para el Estado, tiene un rol claramente definido. Nos alejamos de un Estado omnipotente que todo lo podía, pero sin caer en un Estado ausente.

Queremos un Estado articulador y promotor, que facilite una provincia fuertemente competitiva en términos económicos, solidaria en términos sociales y equilibrada en términos territoriales. Para ello impulsamos una concertación con los distintos sectores provinciales, de manera de alcanzar acuerdos sociales y políticas básicas que permitan definir objetivos de largo plazo.

Queremos alcanzar un Río Negro innovador, con fuerte identidad, integrado, verde, agroindustrial y con turismo de calidad.

Esta meta estratégica la queremos acompañar con herramientas operativas de gestión, como la Agencia de Desarrollo Económico Provincial y la Unidad de Coordinación de Políticas de Desarrollo Rural.

Pretendemos impulsar el conocimiento y la innovación tecnológica, que son la garantía de competitividad en el futuro, tanto en el sector público como en el privado.

Se debe destacar que se obtuvieron 2.280.000 pesos en créditos fiscales para ocho proyectos presentados por empresas, que se suman a los cinco proyectos gestionados durante 1998 por 1.500.000 pesos.

Debemos promover además la generación de empleos sustentables a través del apoyo a una densa red de PyMES de producción; seguir promoviendo el crecimiento de la provincia como centro turístico nacional e internacional de excelencia; consolidar a la provincia como un área de articulación y redistribución de los flujos de transportes y comunicaciones entre el Atlántico y el Pacífico y entre la Patagonia y el resto del país, apoyando una agresiva estrategia exportadora de productos rionegrinos.

En cuanto al modelo de gestión político-institucional, el gobierno provincial continuará y profundizará una estrategia de reforma estatal y gestión político-institucional, con una clara especificación de contenidos, metas programáticas y modalidades operativas. Se trata de abarcar coordinadamente todos los organismos y niveles de gobierno.

Las reformas pendientes en Río Negro son, en su mayoría, las denominadas hacia adentro del Estado, es decir, de segunda generación.

El gobierno ya ha adoptado un gran número de medidas que le implicaron desprenderse de empresas y servicios, renunciar al otorgamiento de subsidios u otras formas de intervención.

Concluirán en esta nueva etapa las reformas "hacia afuera", fundamentalmente a través de la tercerización de servicios y avanzando en la descentralización parcial de diferentes funciones hacia los gobiernos municipales.

En las reformas "hacia adentro" del Estado, se profundizará la reestructuración organizativa del aparato administrativo, la capacitación permanente del personal y un sistema de carrera administrativa basado en el mérito y el mejoramiento de los sistemas de información, entre otros.

Puntualmente, en el área de Educación se prevé realizar una reformulación del sistema general de recursos humanos y brindar asistencia técnica a los Consejos Institucionales, que participarán de la primera etapa del proceso de descentralización.

En el área de Acción Social se avanzará en la tercerización de la ejecución de proyectos, creando instancias de participación social y coordinación conjunta con entidades del sector privado.

Se prevé profundizar la descentralización de la ejecución de programas sociales hacia los municipios, a quienes se transferirán la ejecución del programa Miniemprendimientos Productivos.

En el área de gobierno, se descentralizarán servicios hacia los municipios, financiándose en este marco la adquisición de maquinarias y vehículos, al tiempo de ejecutarse tareas de asistencia técnica y fortalecimiento institucional.

Se brindará también capacitación y asistencia financiera para el desarrollo de un plan de reformas de los sistemas de políticas fiscales municipales.

En el área del Ministerio de Coordinación, se impulsará la unificación del proceso de liquidación de haberes de todo el personal del Poder Ejecutivo, en el ámbito del Consejo Provincial de la Función Pública y Reversión del Estado.

Se seguirá avanzando en el proceso de desvinculación de personal a través de la tercerización de servicios y en la desburocratización de la administración y registro de inmuebles.

Se definirá un nuevo y único escalafón salarial para el personal de la administración pública, diferenciando las carreras para el personal de Salud, Educación y Policía.

En el área de Salud, se prevé transferir la gestión de recursos humanos a los Consejos Locales de Salud, así como descentralizar a los municipios, la aplicación de la Ley de Hidatidosis.

Se contratarán los servicios de alta complejidad con clínicas privadas y se incorporará la figura de contratos de locación para los profesionales y técnicos.

La puesta en marcha del Seguro Provincial de Salud garantizará llegar a toda la población sin cobertura de obra social o privada y servirá de base para la transferencia de fondos a los hospitales.

En el área de Economía, se avanzará en la reestructuración organizativa de la Secretaría de Producción, suprimiendo aproximadamente cincuenta cargos del personal que está en comisión, unificando las áreas de Minería e Hidrocarburos y reduciendo gastos de viajes y viáticos.

Se consolidará la transferencia del sistema de riego y drenaje a los usuarios y se construirán obras civiles para resolver sus problemas más críticos.

La realidad nos indica que son tiempos de ejemplos y de sacrificios.

Comprendemos y nos conmueve, el sacrificio que significa para los rionegrinos soportar las consecuencias del ahogo financiero que está padeciendo el sector público y del cual no se va a salir fácilmente.

Para adaptarnos a este escenario, hemos dispuesto una importante reducción del plantel de funcionarios del Poder Ejecutivo, estableciéndose un organigrama que no supera los 150 cargos.

Paralelamente he firmado el decreto que dispone la eliminación total de los cargos y puestos críticos. En lo sucesivo, las necesidades funcionales que surjan en consecuencia, serán afrontadas con personal de carrera de la administración, promoviendo las funciones gerenciales, en concordancia con lo establecido en la Ley de la Función Pública y en el proyecto de estatuto y escalafón que enviaré a la Legislatura.

Con estas decisiones, dejamos en claro que el empleado público no debe considerarse variable de ajuste en nuestro gobierno, sino por el contrario, estamos avanzando en su profesionalización y jerarquización. Ello está ligado a las acciones de capacitación que intensamente hemos promovido durante mi anterior mandato.

Como resultado de este rediseño de la estructura política del Poder Ejecutivo, estamos en condiciones de producir un ahorro superior a los 5 millones de dólares anuales.

Formulo un llamamiento a los restantes Poderes del Estado para que, aún respetando las particularidades propias de cada uno, acompañen en este esfuerzo, que más allá de su importancia económica, estoy persuadido que constituye un gesto que la sociedad nos está pidiendo a los políticos y lo reclama, el afianzamiento de la democracia y sus valores.

No puedo hacer estos anuncios sin que medie un reconocimiento a todos quienes me han acompañado durante mi gestión y que hoy deben dejar la función pública como consecuencia de estas medidas.

Diálogo y concertación: Hemos dicho que los rionegrinos podemos tener discrepancias pero que sabemos anteponer sobre el interés particular o sectorial, los del conjunto.

Sigo pensando, como el primer día, en la necesidad de concertar políticas porque el diálogo no supone la negación de los conflictos sino su realización institucionalizada.

Sin democracia no hay ciudadanos sino súbditos y no hay democracia sin acuerdos, no sólo de normas o instituciones sino de objetivos y contenidos. Para esto no hay mejor camino que la búsqueda del consenso.

Ya hemos comprobado la existencia de diagnósticos de sobra, así como modelos con enunciados utópicos. Pero la única forma, desde la responsabilidad del poder de gobernar, es tener una visión realista, una adecuada percepción de los medios disponibles y una acertada elección de los fines a concretar.

Tenemos que terminar con la división entre quienes nos ocupamos de las cosas y quienes sólo se preocupan por las cosas.

No encontramos aisladamente soluciones individuales a los problemas que afectan a la comunidad.

Nosotros venimos impulsando estas estrategias en política de administración y de reforma del Estado con el gremio mayoritario de la provincia, UPCN y otros. También lo venimos haciendo en el área de Salud, así como con los sectores de la medicina privada, uno de cuyos representantes va a estar frente al área oficial específica. Lo mismo ocurre en Educación, con toda la comunidad educativa y -como lo he anticipado- pretendemos renovar los lazos con el gremio docente.

También estableceremos otro ámbito en el área de Planificación, con el concurso de todos los sectores de la actividad económica de la provincia, así como en el marco de reuniones interpoderes.

Y hacemos esto, no para desentendernos de compromisos ineludibles del Estado sino para enfrentar las complejidades del mundo moderno, de la mejor manera.

Creemos que es un desafío convocante ser copartícipes de las políticas que hacen a la vida de los rionegrinos.

Ahora queda abierta la posibilidad de que lo que estamos haciendo se haga con el acompañamiento de todos aquéllos que prefieren el compromiso creador a la indiferencia, o bien a la protesta testimonial, que se agota en sí misma.

En este marco queremos seguir trabajando, aprovechando esta nueva etapa de la vida institucional del país, donde seguramente habrá más correspondencia entre intereses provinciales y regionales y las políticas del gobierno nacional.

Rionegrinas, rionegrinos: Cuando los dirigentes de un tiempo, los responsables de completar un capítulo histórico en el devenir de los pueblos, dudan o se equivocan, arrastran a los que vienen detrás, frustrando también un tiempo ajeno. En este caso, es el tiempo perdido por nosotros y una defraudación para los que nos siguen. Todos tienen derecho a reclamar por ese tiempo, especialmente nuestros hijos, los jóvenes, las nuevas generaciones. Por eso debemos luchar y estoy dispuesto a seguir luchando.

Los invito a caminar juntos hacia un horizonte de renovadas esperanzas. Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Habiendo finalizado el discurso del señor gobernador, se levanta la sesión.

-Eran las 13 y 12 horas.

21 – INSERCIÓN RENUNCIAS

Notas de renuncia de los señores secretarios de la Cámara

Renuncia del señor secretario administrativo

Viedma, 29 de noviembre de 1999.

Señor presidente de la
Legislatura de Río Negro
Ingeniero Bautista Mendioroz
Su despacho

Me dirijo a usted y por su intermedio a la Honorable Cámara que preside a fin de presentar mi renuncia al cargo de secretario Administrativo, con motivo de la finalización del mandato legislativo del próximo 10 de diciembre del corriente.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi reconocimiento y agradecimiento a las señoras y señores legisladores y al señor presidente por la confianza brindada.

Si más, reciba mi más distinguida consideración.

Firmado: Ricardo Alfredo del Barrio, documento nacional de identidad 12439372.

Renuncia del señor secretario Legislativo

Viedma, 7 de diciembre de 1999.

Señor presidente de la
Legislatura de Río Negro
Ingeniero Bautista Mendioroz
Su despacho

Me dirijo a usted y por su intermedio a los señores legisladores a fin de presentar la renuncia al cargo de secretario Legislativo, con motivo de la finalización del mandato legislativo el próximo 10 de diciembre del corriente.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi reconocimiento y agradecimiento a los señores legisladores por el honor conferido y la confianza depositada.

Deseo destacar mi satisfacción por haber tenido la oportunidad de colaborar con usted, con la esperanza de no haber defraudado las expectativas que tenía cuando me distinguiera proponiendo a la Cámara mi designación.

Asimismo quiero agradecer al personal de la Legislatura y de los distintos bloques sin distinción de partidos políticos por el apoyo que me brindaron, ya que sin él me hubiera sido imposible desempeñar el cargo.

Si más, lo saludo muy atentamente.

Firmado: Roberto Luis Rulli.

**22 – INSERCIÓN LISTADO DE INTEGRACIÓN
DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES,
SALAS ACUSADORA Y JUZGADORA Y
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES, DE LABOR
PARLAMENTARIA, SALAS ACUSADORA Y JUZGADORA,
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Comisiones Permanentes de la Cámara.

Asuntos Constitucionales y Legislación General. (11 Miembros)

BARRENECHE, Ana María	(Alianza por el T.J.E.)
CORVALAN, Edgardo	(Alianza por el T.J.E.)
FALCO, Luis Alberto	(Alianza por el T.J.E.)
MEDVEDEV, Roberto Jorge	(Alianza por el T.J.E.)
SAIZ, Miguel Angel	(Alianza por el T.J.E.)
SOSA, María Noemí	(Alianza por el T.J.E.)
IUD, Javier Alejandro	(Partido Justicialista)
JÁÑEZ, Silvia Cristina	(Partido Justicialista)
ROSSO, Eduardo Alberto	(Partido Justicialista)
GIMENEZ, Rubén Darío	(Partido Justicialista)
IBÁÑEZ, Sigifredo	(Partido Justicialista)

Presupuesto y Hacienda. (11 Miembros)

AZCARATE, Walter Jesús	(Alianza por el T.J.E.)
BARBEITO, César Alfredo	(Alianza por el T.J.E.)
CASTAÑÓN, Néstor Hugo	(Alianza por el T.J.E.)
LASSALLE, Alfredo Omar	(Alianza por el T.J.E.)
MUÑOZ, Juan Manuel	(Alianza por el T.J.E.)
RODRIGUEZ, Raúl Alberto	(Alianza por el T.J.E.)
BOLONCI, Juan	(Partido Justicialista)
CORTES, Walter Enrique	(Partido Justicialista)
IBÁÑEZ, Sigifredo	(Partido Justicialista)
GONZALEZ, Miguel Alberto	(Partido Justicialista)
GROSVOLD, Guillermo José	(Movimiento Patagónico Popular)

Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. (11 Miembros)

CHIRONI, Fernando Gustavo	(Alianza por el T.J.E.)
CHIUCHIARELLI, Eduardo E.	(Alianza por el T.J.E.)
ESQUIVEL, Ricardo Dardo	(Alianza por el T.J.E.)
MEDINA, Víctor Hugo	(Alianza por el T.J.E.)
MEDVEDEV, Roberto Jorge	(Alianza por el T.J.E.)
WOOD, Guillermo	(Alianza por el T.J.E.)
CORTES, Walter Enrique	(Partido Justicialista)
DIAZ, Oscar Eduardo	(Partido Justicialista)
GARCIA, Alejandro	(Partido Justicialista)
SEVERINO de COSTA, María del R.	(Partido Justicialista)
CHIRONI, Eduardo Mario	(Frente Grande)

Asuntos Sociales. (11 Miembros)

AZCARATE, Walter Jesús	(Alianza por el T.J.E.)
DIETERLE, Delia Edit	(Alianza por el T.J.E.)
GARCIA, María Inés	(Alianza por el T.J.E.)

GASQUES, Juan Miguel	(Alianza por el T.J.E.)
LASSALLE, Alfredo Omar	(Alianza por el T.J.E.)
PEGA, Alfredo	(Alianza por el T.J.E.)
ADARRAGA, Ebe María Graciela	(Partido Justicialista)
FINOCCHIARO, Liliana Mónica	(Partido Justicialista)
GIMENEZ, Rubén Darío	(Partido Justicialista)
ZGAIB, José Luis	(Partido Justicialista)
GONZALEZ, Carlos Ernesto	(Movimiento Patagónico Popular)

Cultura, Educación y Comunicación Social. (11 Miembros)

ACCATINO, Juan Manuel	(Alianza por el T.J.E.)
DIETERLE, Delia Edit	(Alianza por el T.J.E.)
GARCIA, María Inés	(Alianza por el T.J.E.)
GIMENEZ, Osbaldo Alberto	(Alianza por el T.J.E.)
ISIDORI, Amanda Mercedes	(Alianza por el T.J.E.)
LAZZERI, Pedro Iván	(Alianza por el T.J.E.)
ADARRAGA, Ebe María Graciela	(Partido Justicialista)
DIAZ, Oscar Eduardo	(Partido Justicialista)
FINOCCHIARO, Liliana Mónica	(Partido Justicialista)
MENNA, Carlos Rodolfo	(Partido Justicialista)
ZGAIB, José Luis	(Partido Justicialista)

Comisiones Especiales

Comisión Especial de Límites de la Provincia de Río Negro. (7 Miembros)

CASTAÑÓN, Néstor Hugo	(Alianza por el T.J.E.)
ESQUIVEL, Ricardo Dardo	(Alianza por el T.J.E.)
MEDVEDEV, Roberto Jorge	(Alianza por el T.J.E.)
RODRIGUEZ, Raúl Alberto	(Alianza por el T.J.E.)
JANEZ, Silvia Cristina	(Partido Justicialista)
IUD, Javier Alejandro	(Partido Justicialista)
GONZALEZ, Carlos Ernesto	(Movimiento Patagónico Popular)

Comisión Especial de Pesca y Desarrollo de la Zona Atlántica. (7 Miembros)

CASTAÑÓN, Néstor Hugo	(Alianza por el T.J.E.)
CHIUCHIARELLI, Eduardo E.	(Alianza por el T.J.E.)
CORVALAN, Edgardo	(Alianza por el T.J.E.)
LASSALLE, Alfredo Omar	(Alianza por el T.J.E.)
IUD, Javier Alejandro	(Partido Justicialista)
GIMENEZ, Rubén Darío	(Partido Justicialista)
ROSSO, Eduardo Alberto	(Partido Justicialista)

Comisión Especial de Aprovechamiento de los Recursos Hídricos. (7 Miembros)

ACCATINO, Juan Manuel	(Alianza por el T.J.E.)
CHIUCHIARELLI, Eduardo E.	(Alianza por el T.J.E.)
ESQUIVEL, Ricardo Dardo	(Alianza por el T.J.E.)
MUÑOZ, Juan Manuel	(Alianza por el T.J.E.)
BOLONCI, Juan	(Partido Justicialista)
FINOCCHIARO, Liliana Mónica	(Partido Justicialista)
GROSVOLD, Guillermo José	(Movimiento Patagónico Popular)

Comisión Especial de Asuntos Municipales. (7 Miembros)

ACCATINO, Juan Manuel	(Alianza por el T.J.E.)
PEGA, Alfredo	(Alianza por el T.J.E.)

RODRIGUEZ, Raúl Alberto	(Alianza por el T.J.E.)
WOOD, Guillermo	(Alianza por el T.J.E.)
IBAÑEZ, Sigifredo	(Partido Justicialista)
SEVERINO de COSTA, María del Rosario	(Partido Justicialista)
CHIRONI, Eduardo Mario	(Frente Grande)
GONZALEZ, Carlos Ernesto (Movimiento Patagónico Popular)	Suplente

Comisión Especial de Control de las rendiciones del Tribunal de Cuentas. (7 Miembros)

BARBEITO, César Alfredo	(Alianza por el T.J.E.)
GIMENEZ, Osbaldo Alberto	(Alianza por el T.J.E.)
MEDINA, Víctor Hugo	(Alianza por el T.J.E.)
PEGA, Alfredo	(Alianza por el T.J.E.)
IUD, Javier Alejandro	(Partido Justicialista)
GONZALEZ, Miguel Alberto	(Partido Justicialista)
GROSVOLD, Guillermo José	(Movimiento Patagónico Popular)

Comisión Especial Parlamento Patagónico. (7 Miembros)

BARRENECHE, Ana María	(Alianza por el T.J.E.)
CHIUCHIARELLI, Eduardo E.	(Alianza por el T.J.E.)
ESQUIVEL, Ricardo Dardo	(Alianza por el T.J.E.)
GIMENEZ, Osbaldo Alberto	(Alianza por el T.J.E.)
ROSSO, Eduardo Alberto	(Partido Justicialista)
SEVERINO de COSTA, María del Rosario	(Partido Justicialista)
GROSVOLD, Guillermo José	(Movimiento Patagónico Popular)

Comisión Legislativa Especial de Derechos Humanos. (7 Miembros)

BARRENECHE, Ana María	(Alianza por el T.J.E.)
DIETERLE, Delia Edit	(Alianza por el T.J.E.)
ISIDORI, Amanda Mercedes	(Alianza por el T.J.E.)
LAZZERI, Pedro Iván	(Alianza por el T.J.E.)
ADARRAGA, Ebe María Graciela	(Partido Justicialista)
GIMENEZ, Rubén Darío	(Partido Justicialista)
CHIRONI, Eduardo Mario	(Frente Grande)

Comisión Fondo Especial para Obras de Gas. (6 Miembros)

ACCATINO, Juan Manuel	(Alianza por el T.J.E.)
BARBEITO, César Alfredo	(Alianza por el T.J.E.)
ESQUIVEL, Ricardo Dardo	(Alianza por el T.J.E.)
GASQUES, Juan Miguel	(Alianza por el T.J.E.)
BOLONCI, Juan	(Partido Justicialista)
ZGAIB, José Luis	(Partido Justicialista)

Comisión Contralora de la Obra de Instalación de la Planta Elaboradora de Carbonato de Sodio de S.A.O. (6 Miembros)

BARRENECHE, Ana María	(Alianza por el T.J.E.)
CORVALAN, Edgardo	(Alianza por el T.J.E.)
LASSALLE, Alfredo Omar	(Alianza por el T.J.E.)
MUÑOZ, Juan Manuel	(Alianza por el T.J.E.)
IUD, Javier Alejandro	(Partido Justicialista)
CHIRONI, Eduardo Mario	(Frente Grande)

Comisión Mixta Provincial Transferencia de Servicios Penitenciarios. (3 Miembros)

LAZZERI, Pedro Iván	(Alianza por el T.J.E.)
---------------------	-------------------------

SAIZ, Miguel Angel (Alianza por el T.J.E.)
CORTES, Walter Enrique (Partido Justicialista)

Comisión Especial de control de Refinanciación de Pasivos Provinciales. (7 Miembros)

AZCARATE, Walter Jesús (Alianza por el T.J.E.)
GIMENEZ, Osbaldo Alberto (Alianza por el T.J.E.)
LASSALLE, Alfredo Omar (Alianza por el T.J.E.)
PEGA, Alfredo (Alianza por el T.J.E.)
IUD, Javier Alejandro (Partido Justicialista)
ROSSO, Eduardo Alberto (Partido Justicialista)
CHIRONI, Eduardo Mario (Frente Grande)

Comisión Legislativa Especial y de Cooperación Material de las actuaciones realizadas con motivo del triple crimen de Cipolletti. (5 Miembros)

MEDINA, Víctor Hugo (Alianza por el T.J.E.)
AZCARATE, Walter Jesús (Alianza por el T.J.E.)
BARRENECHE, Ana María (Alianza por el T.J.E.)
GROSVOLD, Guillermo José (Movimiento Patagónico Popular)
CHIRONI, Eduardo Mario (Frente Grande)

Comisión Especial de Seguridad. (5 Miembros)

CHIRONI, Fernando Gustavo (Alianza por el T.J.E.)
SAIZ, Miguel Angel (Alianza por el T.J.E.)
ROSSO, Eduardo Alberto (Partido Justicialista)
GROSVOLD, Guillermo José (Movimiento Patagónico Popular)
CHIRONI, Eduardo Mario (Frente Grande)

Comisión Mixta Corredor Bioceánico Atlántico Pacífico Sur (3 Miembros)

Ver---

Ente Desarrollo Margen Sur (ENDEMAS) (2 Miembros)

MEDINA, Víctor Hugo (Alianza por el T.J.E.) Titular
AZCARATE, Walter Jesús (Alianza por el T.J.E.) **Suplente**
GROSVOLD, Guillermo José (Movimiento Patagónico Popular)
GONZALEZ, Carlos Ernesto (Movimiento Popular) **Suplente**

Comisión de Transacciones ley 3007. (Análisis de Créditos Decreto 390/96)

NO----

Comisión de Transacciones Judiciales Ley 3233 (Dos Legisl. Uno p/ Mayor. Uno p/ Min.).

AZCARATE, Walter Jesús (Alianza por el T.J.E.) **Titular**
ROSSO, Eduardo Alberto (Partido Justicialista) **Titular**
SAIZ, Miguel Angel (Alianza por el T.J.E.) **Suplente**

Designaciones Institucionales:

Consejo para Designar los Miembros del Superior Tribunal de Justicia. (9 Miembros)

TITULARES

CHIRONI, Fernando Gustavo (Alianza por el T.J.E.)
DIETERLE, Delia Edit (Alianza por el T.J.E.)
FALCO, Luis Alberto (Alianza por el T.J.E.)
GIMENEZ, Osbaldo Alberto (Alianza por el T.J.E.)
MEDINA, Víctor Hugo (Alianza por el T.J.E.)
MUÑOZ, Juan Manuel (Alianza por el T.J.E.)

BOLONCI, Juan (Partido Justicialista)
 IUD, Javier Alejandro (Partido Justicialista)
 ROSSO, Eduardo Alberto (Partido Justicialista)

SUPLENTES

ACCATINO, Juan Manuel (Alianza por el T.J.E.)
 BARBEITO, César Alfredo (Alianza por el T.J.E.)
 CASTAÑON, Néstor Hugo (Alianza por el T.J.E.)
 CORVALAN, Edgardo (Alianza por el T.J.E.)
 CHIUCHIARELLI, Eduardo E. (Alianza por el T.J.E.)
 ESQUIVEL, Ricardo Dardo (Alianza por el T.J.E.)
 IBAÑEZ, Sigifredo (Partido Justicialista)
 GROSVOLD, Guillermo José (Movimiento Patagónico Popular)
 CHIRONI, Eduardo Mario (Frente Grande)

Consejo de la Magistratura. (3 Miembros)**TITULARES**

SAIZ, Miguel Angel (Alianza por el T.J.E.)
 LAZZERI, Pedro Iván (Alianza por el T.J.E.)
 JAÑEZ, Silvia Cristina (Partido Justicialista)

SUPLENTES

CHIRONI, Fernando Gustavo (Alianza por el T.J.E.)
 SOSA, María Noemí (Alianza por el T.J.E.)
 GROSVOLD, Guillermo José (Movimiento Patagónico Popular)

Juicio Político:**Sala Acusadora.** (22 Miembros)

ACCATINO, Juan Manuel (Alianza por el T.J.E.)
 CASTAÑON, Néstor Hugo (Alianza por el T.J.E.)
 CHIRONI, Fernando Gustavo (Alianza por el T.J.E.)
 FALCO, Luis Alberto (Alianza por el T.J.E.)
 ISIDORI, Amanda Mercedes (Alianza por el T.J.E.)
 GARCIA, María Inés (Alianza por el T.J.E.)
 GIMENEZ, Osbaldo Alberto (Alianza por el T.J.E.)
 LASSALLE, Alfredo Omar (Alianza por el T.J.E.)
 MEDINA, Víctor Hugo (Alianza por el T.J.E.)
 MUÑOZ, Juan Manuel (Alianza por el T.J.E.)
 PEGA, Alfredo (Alianza por el T.J.E.)
 RODRIGUEZ, Raúl Alberto (Alianza por el T.J.E.)
 SAIZ, Miguel Angel (Alianza por el T.J.E.)
 ADARRAGA, Ebe María Graciela (Partido Justicialista)
 DIAZ, Oscar Eduardo (Partido Justicialista)
 GARCIA, Alejandro (Partido Justicialista)
 GONZALEZ, Miguel Alberto (Partido Justicialista)
 IBAÑEZ, Sigifredo (Partido Justicialista)
 IUD, Javier Alejandro (Partido Justicialista)
 JAÑEZ, Silvia Cristina (Partido Justicialista)
 ROSSO, Eduardo Alberto (Partido Justicialista)
 GROSVOLD, Guillermo José (Movimiento Patagónico Popular)

Comisión Sala Acusadora. (5 Miembros)

CHIRONI, Fernando Gustavo (Alianza por el T.J.E.)
 FALCO, Luis Alberto (Alianza por el T.J.E.)
 MEDINA, Víctor Hugo (Alianza por el T.J.E.)

GONZALEZ, Miguel Alberto
ROSSO, Eduardo Alberto

(Partido Justicialista)
(Partido Justicialista)

Sala Juzgadora. (21 Miembros).

AZCARATE, Walter Jesús	(Alianza por el T.J.E.)
BARBEITO, César Alfredo	(Alianza por el T.J.E.)
BARRENECHE, Ana María	(Alianza por el T.J.E.)
CORVALAN, Edgardo	(Alianza por el T.J.E.)
CHIUCHIARELLI, Eduardo E.	(Alianza por el T.J.E.)
DIETERLE, Delia Edit	(Alianza por el T.J.E.)
ESQUIVEL, Ricardo Dardo	(Alianza por el T.J.E.)
GASQUES, Juan Miguel	(Alianza por el T.J.E.)
LAZZERI, Pedro Iván	(Alianza por el T.J.E.)
MEDVEDEV, Roberto Jorge	(Alianza por el T.J.E.)
SOSA, María Noemí	(Alianza por el T.J.E.)
WOOD, Guillermo	(Alianza por el T.J.E.)
BOLONCI, Juan	(Partido Justicialista)
CORTES, Walter Enrique	(Partido Justicialista)
GIMENEZ, Rubén Darío	(Partido Justicialista)
FINOCCHIARO, Liliana Mónica	(Partido Justicialista)
MENNA, Carlos Rodolfo	(Partido Justicialista)
SEVERINO de COSTA, María del Rosario	(Partido Justicialista)
ZGAIB, José Luis	(Partido Justicialista)
GONZALEZ, Carlos Ernesto	(Movimiento Patagónico Popular)
CHIRONI, Eduardo Mario	(Frente Grande)